LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 10 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 12 de Julio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.286

Post nubila Phœbus

«Quiero echármela de conocer las locuciones latinas, porque en los tiempos que corremos, si uno no se dá pisto, está más perdido que carracuca.

Después de la tempestad, el sol, es decir, la calma, el reposo, la tranquilidad, el *dolce farniente*, porque la holganza á tiempo higieniza sin molestias.

Y si no, ahí tenemos á Maura y á los republicanos que no me dejarán mentir.

Nubarrones en el cenit; electricidad por toda y en toda la atmósfera; descargas terribles; aparato terrorífico y... nada; agua que la ebullición se evapora, sombra que se extingue, sol que vence, tranquilidad que se recupera; la nada después del caos; el cigarro después de la faena; el tónico á continuación de la fatiga, porque la política es la mentira más insípida que se conoce en la farmacopea de las necedades humanas.

Maura quiere que se procese á Blasco Ibáñez, Soriano, Lerroux y compañeros en radicalismos, haciendo que se discutan y aprueben los suplicatorios presentados.

Los republicanos se oponen á semejante pretensión, diciendo que por delitos políticos no debe procesarse á los diputados de la nación.

Maura se emperra é insiste, contando con una mayoría bien disciplinada.

Los republicanos se enfurecen, cierran los puños, tocan llamada y tropa y cuando la tempestad amenaza inundarlo todo y no dejar títere con cabeza después de ponerse en entredicho la autoridad presidencial, se levanta Maura sonriente y á través de dimes y diretes con Lerroux, dice á boca de jarro «¿quiéren ustedes una cosa en que yo no tendré inconveniente? Tomemos un acuerdo en virtud del cual se dejen sin efecto los suplicatorios pendientes, siempre que se consideren como concedidos los suplicatorios que la comisión no dictamine en un plazo señalado; ¿quiéren ustedes sus señorías?» y oídos que oyeron: «muy bien, dijeron, aceptamos» y se levanta la sesión como si nada hubiera pasado, *tuti fratelli* más contentos que motilón con alforja llena.

Y se acordó la fórmula en una reunión que inmediatamente se celebró en el despacho del señor Romero Robledo y á la que asistieron este señor, Maura, Vega de Armijo, Vazquez Mella, Nocedal, Salmerón y Moret, es decir, todos los representantes de la política militante y acordaron lo que sigue, cuya fórmula corto de un periódico que no suele darnos gato por liebre.

«Desde hoy en adelante, los suplicatorios pasarán á una comisión permanente compuesta de cuatro diputados de oposición y cuatro ministeriales, siendo presidente nato de ella el de la Cámara.

Esta comisión habrá de dictaminar en un plazo prudencial, que se fijará en una reunión que se tendrá.

Para los suplicatorios que no hayan sido dictaminados en el plazo referido, se convocará á nueva reunión, y de no celebrarse ésta, se entenderá concedido el suplicatorio; pero el diputado contra quien se proceda tendrá el derecho de defenderse en una sesión de la Cámara y dentro de un plazo determinado.»

Y todos satisfechos; en cuanto se hizo público el acuerdo, cada mochuelo se fué á su olivo: Maura risueño, los republicanos frotándose las manos de gusto, el público ilustrado viendo visiones y Frégoli asombrándose de que haya en el mundo quien con más presteza y perfección se transforme y juegue con la magia escénica.

¿Y Bañón? Pregunto yo: ¿Bañón que está ya en plena lidia y no puede retrotraerse en su calidad de procesado?

Pues ahí verás tú, inocentón, que en este mundo quien no corre vuela y en el fandango del parlamento, el que no baila es un tonto de verdadero capirote.

Leo una pregunta que me hace gracia; ¿se ha rendido Maura á los republicanos ó éstos á Maura? Pues, mire usted, ni una cosa ni otra; Maura ha pulsado; los republicanos han sentido vibrar las cuerdas del temor; Maura ha repetido la pulsación; los republicanos se han puesto lívidos de coraje y cuando ya andaban descompuestos, Maura les ha dado el dulce de la proposición y aquéllos, como niños mal consentidos, se han blandeado como cera al calor y han chupado el caramelo, trocándose en almíbar lo que á acíbar puro les sabía.

Yo me alegro muy de veras de todo esto y me alegro porque soy amante de la paz pública y de la del espíritu, sobre todo en estos tiempos estivales en que el yo requiere calma y el cuerpo mucho descanso y mucho refrescante, porque lo contrario cría mala sangre y no sientan bien las purgas en la estación presente.

Post nubila Phœbus, después de la tempestad la calma, después de la nube el sol y Maura dió de barato en la contienda por *sport* más que por temor y ya pueden los padres de la patria marchar á los balnearios ó á sus casitas hasta que venga el otoño con sus brisas frescas sin suplicatorios ni zarandajas, y á vivir Pepa que lo demás son patrañas.

LULIO

ASUNTOS OLOTENSES

Sr. Director de LA LUCHA:

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, al siguiente remitido:

Quedan de V. anticipándole las gracias, por su fina atención, afemos. S. S. q. b. s. m.—*Francisco J. Montañá, Elias Vidal, Benito Mir, Ramón Cunill y Buenaventura Capdevila.*

En el número del *Heraldo de Gerona*—que á su vez lo copia de *Lo Geronés*—correspondiente al siete del que cursa se inserta un suelto en el cual se afirma que los curiales de la villa de Olot, con excepción de uno solo, han acudido en forma reglamentaria reclamando el esclarecimiento de ciertos abusos *que se dicen* cometidos en el Juzgado de esta villa.

Como los que suscriben se hallan ejerciendo de abogados y procuradores en el aludido Juzgado y nada absolutamente les consta acerca de tales abusos ya que de existir acudirían por su parte á los recursos de responsabilidad civil ó criminal pero nunca á ciertas compañías que sólo redundan en desprestigio de la administración de justicia, sin que se sepa á que obedecen ni quien los impulsa; han creido del caso bajo sus firmas protestar de que se les atribuya la paternidad de tanto suelto como viene publicándose acerca tales cuestiones aparte de que se hallan convencidos que, así el digno señor Juez de primera instancia como los celosos escribanos cumplen con los deberes á que se hallan obligados por la ley.

Olot ocho Julio mil novecientos cuatro. —*Francisco J. Montañá, Elias Vidal, Benito Mir, Ramón Cunill y Buenaventura Capdevila.*

* * *

Sobrado elocuente el anterior remitido, huelga todo comentario. Pero se nos ocurre preguntar ¿cómo existiendo en el juzgado de Olot, sólo *seis* abogados en ejercicio, se afirma en los sueltos á que se refiere el remitido, que *todos, menos uno* de los curiales hayan acudido en forma reglamentaria á una autoridad superior, cuando de los seis abogados que ejercen, tres de ellos estampan su firma en el anterior escrito, aparte de dos procuradores en ejercicio?

¿Como justifican sus sueltos *Heraldo de Gerona, Lo Geronés* y hasta *Diario de Gerona*, que tambien mete baza en su número del día 2?

Resulta, falso, completamente falso que todos los curiales de Olot, menos uno, se hayan quejado por cosas extraordinarias que se desarrollan en la sombra en el juzgado Olotense.

Que acusaciones categóricas existen. Hasta ahora todo se ha reducido á sueltos insidiosos, afirmando que en dicho Juzgado suceden cosas extupendas, extraordinarias. ¿Tendrán esas cosas tan estupendas el grado de verosimilitud que la protesta de todos los curiales, menos uno. Hasta la fecha no hemos visto se concretara ningún cargo, ni se publicara ningún remitido—que sepamos—para poder deducir con certeza, quien ó quienes, escondidos tras cortina, hacen hablar á la prensa—en nombre de todos los curiales olotenses, menos uno—de abusos y enormidades que los curiales firmantes del remitido transcrito, con todo y sér más de uno, no les consta existan. ¿Donde están los abusos, donde esos curiales, señores redactores anónimos?

Es verdaderamente lamentable que funcionarios judiciales esten á merced del primer despechado, que con intención aviesa publica sueltos empleando el *parece* y el *quizá* y sin concretar cargo alguno habla de unos curiales imaginarios, y de abusos seguramente imaginarios tambien pues nada les consta sobre los mismos á cinco curiales de aquella villa, entre los cuales se cuenta á la mitad de los Abogados en ejercicio.

Otro dia hablaremos con mayor detenimiento sobre este asunto y en tanto estamos á la espectativa para ver como se portan y que contestan *Heraldo de Gerona, Lo Geronés, Diario de Gerona* y demás periódicos de la cuerda.

Presagiamos un *olímpico silencio.*

Una carta de Blay

El genial escultor D. Miguel Blay ha enviado la siguiente carta al alcalde de Olot.

Sr. D. Nonito Escubós

Olot

Muy señor mío y distinguido amigo: oportunamente recibí la grata comunicación del Municipio, aceptando mi ofrecimiento, y su atento B. L. M., agradeciendo infinitamente una y otro.

El motivo de las presentes líneas es poner en conocimiento de V. que el día 13 de Junio próximo pasado salieron de París dos cajas que contienen las esculturas para nuestro museo municipal.

Número y título de las obras:

1.—Inmortalidad.—Fragmento yeso de una de les estátuas en bronce que decoran el panteón Errazu (cementerio Pére Lachaise, París).

2.—Boceto de la misma estátua.

3.—Dos cabezas reunidas del grupo de la Fé ó los Creyentes, del mismo panteón.

4.—Retrato-yeso de Federico de Madrazo.

5.—Margherilina.—Busto yeso.

6.—Cabeza niña.—Fragmento del grupo *Los primeros frios.*

. . . .

A fin de que mis esculturas entren en España libres de gastos de aduana, en el consulado me han librado un certificado que atestigua que son obras que yo he ejecutado y que regalo al museo.

. . . .

Ojalá la creación del museo municipai, del cual se viene hablando desde hace muchísimos años, sea hoy un hecho.

Esto me animará más adelante á hacer otro envío y es de esperar que mi ejemplo será seguido de otros artistas y tambien de los particulares, haciendo donaciones ó depósitos, á fin de enriquecer nuestro museo.

Esta institución ha de reportar grandes beneficios á nuestra comarca, que es semillero de artistas y cuna de una cantidad de industrias derivadas del arte.

MIGUEL BLAY.

Neuilly, 1 de Julio de 1904.

NOTICIAS

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de Gerona durante el veraneo. Se ruega remitan á esta Administración—los que así lo deseen—nota del punto donde haya de dirigirseles el periódico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 33, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000, 2'09. Defunciones 38, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, viruela 1, sarampión 1, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 10, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 4, idem génito-urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes perpuerales 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 2'40 por 1.000 habitantes.

Bañándose el domingo en el rio Ter el soldado del Regimiento de San Quintin Juan Berenguer Espasa, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Al vecino de Besalú, Alfonso Saballs Torroella, le han sido robados de su domicilio 16 pesetas en metálico y otros efectos de escaso valor.

Para penetrar en la casa tuvieron los ladrones que forzar una reja de grueso tamaño.

En un pozo de una casa situada en la calle de Santa Catalina de Torroella de Montgrí, se ha encontrado el cadáver de una jóven que identificada resultó ser María Bagudá Palomeras, de 18 años de edad.

Créese se trata de un suicidio, ignorán-

dose los móviles que la indujeron á tomar tan desesperada medida.

El próximo jueves por la tarde dará un concierto en el teatro «Jardines de Novedades», dedicado á la prensa de esta capital, el notable «Quinteto Español», que tantos aplausos ha cosechado durante sus excursiones por esta provincia.

Ha sido declarado cesante el inspector de policía don Jaime Pelaez, que prestaba sus servicios en Portbou.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales, hasta mañana no celebrará sesión nuestra corporación municipal.

El procurador causídico don Emilio Verdaguer y Ferragut, ha abierto su despacho en esta ciudad, calle del Progreso, 4, 2.º 2.ª

Agradecemos el ofrecimiento que del mismo hace, deseándole prosperidad en el ejercicio de su profesión.

Ayer en el expreso llegaron á esta capital los distinguidos catedráticos de la Universidad Central, doctores don Salvador Calderón (hermano del insigne publicista) y don Lucas Fernandez Navarro, que se proponen, en unión del catedrático de este Instituto don Manuel Cazurro y don Antonio Aulet, practicar estudios en esta Regién de geología, minerología y botánica, comisionados por la Academia de Historia Natural.

En un campo del término de Rosas, propiedad de Ramon Reig Toló, se declaró un incendio en varias fajinas de avena, pertenecientes á Juan Frigola Romaguera, ignorándose si el accidente fué casual ó intencionado.

Por un compañero de trabajo llamado Ramon Bellauria, le han sido robadas al vecino de Vallfogona Juan Solé Serradell, 105 pesetas.

El autor de la sustracción, después de cometerla, puso tierra por medio, sin que se le haya podido detener.

Los Somatenes Armados de Cataluña, los componen en la actualidad 43.878 individuos, correspondiendo 9.803 á la provincia de Gerona.

Se ha prorrogado hasta último de mes el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

La prensa conservadora está de malas.

A *La Dinastía* de Barcelona y á *El Correo de la Tarde* de esta capital ha seguido *La Opinion* de Tarragona, órganos de los conservadores disidentes de aquella provincia, desapareciendo del estadío de la prensa.

Viéronse ayer muy concurridas las misas que se celebraron en la antigua colegiata de San Félix en sufragio del alma del reverendo Juan Fuster, en el aniversario de su muerte.

He aquí los premios que anuncia la Real Academia de las Artes, para un concurso musical: primero para óperas españolas en un acto; el segundo para composiciones orquestales; el tercero para cantos populares nacionales; el cuarto para cantos patrióticos militares; y los tres restantes para cantos escolares.

Publica la *Gaceta* una disposición anunciando un concurso para adjudicar el premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas al mejor trabajo sobre el tema: «Obstáculos que se oponen en España al desarrollo de las iniciativas individuales y sociales».

El Centro de Información y Comercial ha enviado circulares á las Cámaras de Comercio, asosiaciones, prensa, etc, para que deseen figurar en el catálogo de la exportación española.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios al capitan del Regimiento Infantería de Asia, don Eduardo Gonzalez de Nieva.

El pasado martes cayó un fuerte pedrisco perjudicando los cultivos en los términos municipales, desde Vilafant, con dirección hácia el Norte, Navata, Cistella, Terrades, Boadella, hasta Viure.

En combinación varias compañías ferrocarrileras, han establecido utilísimos billetes económicos de ida y vuelta para facilitar las excursiones de verano, en condiciones que resultan muy ventajosas por su manifiesta baratura.

Los billetes referidos puede adquirirse para los trayectos de Irún Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Pontevedra, Vigo y otras varias poblaciones de las costas gallegas y asturianas.

Dan derecho, además, á detenerse en multitud de localidades del tránsito. Se expenden desde el día 2 de Julio á 31 de Agosto, ambos inclusive.

La Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional ha acordado abrir una información para el conocimiento de las instituciones patronales existentes en Cataluña y para el estudio de los que más convenga desarrollar en nuestra región, invitar á tomar parte en esta información á cuantos patrones puedan aportar á ella datos de interés.

Los autores que deseen optar al premio de 400 pesetas ofrecido á la mejor letra de la zarzuela castellana en un acto, pueden remitir libretos al domicilio social de la sociedad civil «Espectáculos públicos y propiedad intelectual,» Muntaner, 106, 4.º, 1.ª, (Barcelona), por todo el mes corriente.

La letra premiada se facilitará á las personas que la pidan (sin dar sus nombres) para ponerle música y aspirar á otro premio de 400 pesetas.

Se concederán dos menciones honoríficas: una al autor de la letra de la zarzuela que, después de la premiada, reuna cualidades escénicas y literarias superiores á las demás que se presenten, y la otra al autor de la música de la obra que siga en mérito al de la zarzuela premiada; cuyas menciones se concederán independientemente una de otra, pudiendo otorgarse la de la letra al autor de una zarzuela sin hacer mención de la música, ó viceversa.

Si las dos menciones correspondieran á los autores de letra y música de una misma zarzuela, ó si la letra y música de la obra mencionada fuesen de un solo autor, en cualquiera de ambos casos se otorgará además un accésit de trescientas pesetas.

También se premiará con 500 pesetas un drama castellano ó comedia en 3 ó más actos y una pieza (100 pesetas). Estas obras podrán remitirse hasta fin de Septiembre.

Las obras premiadas se estrenarán durante la temporada de invierno.

Con las obras debe acompañarse una candidatura con siete nombres de literatos ó maestros, para formar parte del Jurado.

Los alcaldes de los pueblos que se mencionan deben enviar durante un plazo de ocho días al gobierno militar de la plaza, los estados de los individuos que han pasado la reglamentaria revista anual.

Los pueblos son Aiguaviva, Camós, Celrá, Cornellá, Fontcuberta, Garrigolas, Llagostera, Palau Sacosta, Porqueras, Quart, San Gregorio, Salt, Alfar, Cabanas, Ciurana, Fortiá, Garrigás. Mollet de Perelada, Pau, Pontós, Portbou, Tarabaus, Vilabertran, Vilajuiga, Vilanova de la Muga, Vilasacra, Casabells, Parlabá, Rugencós, Rupiá, Vall-llobrega, Baget, Begudá, Campmajor, Juanetas, La Piña, Las Planas, Ridaura, Santa Pau, Torroella de Fluviá, Castell de Ampurdá, Palol de Rebardit, Bellcaire, Flassá, San Martín de Llemana, Fonteta, Gualta, Vullpellach y Santa Eugenia.

El próximo sábado á las diez de la mañana se admitirán proposiciones en la administración de los Establecimientos de Beneficencia, para la venta de 660 sacos vacios, fijandose el precio de 4 pesetas docena y en caso de resultar dos proposiciones iguales se procederá á pujas á la llana.

Se halla vacante la plaza de registrador de la propiedad de Puigcerdá, pudiendo solicitarse dentro el plazo de 20 días, á contar desde la publicación del anuncio en el periódico oficial.

Acaba de publicarse el último libro que escribió el eminente poeta y filósofo granadino Angel Ganivet. Dicha obra es un grandioso drama místico en verso que se titula «El escultor de su alma», y cuyo original envió Ganivet, pocos meses antes de su trágico fin á la redacción de *El Defensor de Granada*. El drama se publica precedido de un interesante retrato del autor, hecho ante el natural, en Julio de 1894, por el artista granadino don José Ruiz de Almodóvar, y de un prólogo acerca de Ganivel, por D. Francisco Seco de Lucena, hermano del director de aquel periódico y compañero de estudios del malogrado escritor, gloria de las letras españolas.

Dice un colega:

«Llamamos la atención de cuantos viticultores han sido perjudicados por el reciente pedrisco sobre la conveniencia de cortar con unas tijeras los granos y brotes dañados antes de que infesten la restante parte de la uva buena, procediendo luego á polvorearlos con azufre. Este procedimiento está dando buenos resultados á cuantos lo han practicado.»

La delegación de Hacienda publicará en breve una circular en el *Boletín Oficial*, dando instrucciones para el cumplimiento de la real orden de 22 de Junio último, concediendo á los fabricantes de naipes una indemnización por las barajas que tengan procedentes de sus existencias en 3 de Mayo anterior, cuya cubierta ó envoltura haya que inutilizar para poder timbrar las respectivas cartas y poner las barajas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.º del reglamento del impuesto sobre los naipes; y como en caso análogo se encontrarán para 1.º de Septiembre próximo los comerciantes, casinos, etc., en su día serán invitados y autoriza los los fabricantes para que reciban de sus clientes las barajas que tengan en tal estado y se las devuelvan ya timbradas y en la forma dispuesta por dicho artículo, concediéndoles la indemnización correspondiente por los gastos de trasportes y nuevas envolturas.

Ha llegado á esta ciudad, tomando posesión de su cargo, el digno magistrado de esta audiencia provincial don Manuel Reñaga.

Damosle la bienvenida.

Facilitan la eleboración siempre igual de numerosos productos industriales de fabricas de Sabadell y de Eiber los aparatos «Fénix», construidos exprofeso con funcionamiento en diversas graduaciones centígradas de máxima y mínima, instalados en estufas y secaderos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 11, á las 4.

El señor Maura, al recibir esta mañana á los periodistas en su despacho oficial de la presidencia, dijo que el Consejo de ministros que mañana se había de haber celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha sido suspendido.

Entiende el señor Maura que este Consejo no tiene razón de ser, puesto que en el despacho que él celebra diariamente con el Rey, le informa de cuanto ocurre en España.

Agregó el señor Maura que el proyecto sobre pago de la Deuda de Ultramar, se ha desistido de que se discuta en la actual legislatura, en vista de la oposición que para ello hacen los mismos personajes que no hace mucho tiempo eran partidarios de que se discutiera sin la menor dilación.

Además—prosiguió el señor Maura—como este es un asunto de tan trascendental importancia, quiero que se discuta ampliamente y no con la precipitación que algunos pretenden.

Yo—añadió el señor Maura—no comprendo el por qué esa oposición á que se discuta un asunto que tanto interesa á los que pelearon en las Antillas.

Hoy en el Congreso—continuó diciendo el señor Maura—se discutirá y aprobará el proyecto de reformas de Madrid, á fin de poder llevarlo mañana á la firma del Rey, junto con el proyecto de Guerra que también se aprobará esta tarde en el Senado.

El debate que hoy explanará en el Congreso el jefe del partido republicano señor Salmerón sobre partidos legales ó ilegales, decidirá la duración de las Cortes.

No pienso oponerme—añadió el señor Maura—á que la interpelación sea de la duración que el señor Salmerón crea oportuno darle.

Terminó el señor Maura diciendo que había estado en Palacio despachando con el Rey, y que la tranquilidad era completa en toda la península.

Firma del Rey

El ministro de Estado ha despachado con el Rey, poniendo á la firma los decretos que se aprobaron en el Consejo de anoche.

El ministro de Gracia y Justicia también puso á la firma del monarca varios decretos que no afectan para nada á esa región, pues todos pertenecen á las provincias de Orihuela y Cáceres.

Los albañiles de Madrid

Persiste en el mismo estado la huelga de los albañiles de Madrid.

Los patronos se resisten hasta lo último y han declarado que jamás transigirán con con las peticiones de los obreros, peticiones que ellos califican de imposiciones.

Una comisión de aparejadores ha conferenciado con el Gobernador, denunciándole haber recibido varias amenazas de parte de los huelguistas.

Estos niegan que sea cierta tan inícua denuncia y dicen que reiterau hasta que el hombre les haga ceder por fuerza.

El Gobernador ha dictado algunas disposiciones en prevision de lo que pueda ocurrir.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Roma, en el cual se dice que se ha librado una terrible batalla en Hoang.

Los rusos fueron derrotados, huyendo y perdiendo 350 muertos.

—*San Petersburgo.*—La agencia telegráfica rusa ha recibido de Ta-Tchi Kiao un despacho en el cual se dice que el general Kouropatkine ha sido vencido en Kai Peing, donde mandaba el mismo las fuerzas rusas.

Hay que tener en cuenta que no se ha recibido confirmación de dicha noticia.

—El corresponsal de la *Rouss* en Liao-Yang, dice que 25.000 japoneses que se adelantaban sobre Mukden, ha suspendido su avance, asi que tambien que el general Kuroki, el cual segun dicen los chinos tiene su cuartel general en el desfiladero de Fynchonibine.

—*Tokio.*—Los japoneses que han ocupado Kai-Ping, han rechazado á 20.000 rusos.

Las tropas de Kuroki están cerca de Liao Yang.

—*Taki-Tchao.*—El dia 8 al amanecer cuatro divisiones japonesas sostenidas por una brigada de caballería adelantáronse sobre Kai-Ping. Los rusos resistieron durante todo el día, pero por la noche tuvieron que retirarse. Ignóranse las pérdidas de ambos lados.

—*San Petersburgo.*—El emperador de Alemania ha dirigido al regimiento de Viborg del cual es jefe honorario, el telegrama siguiente:

Me enorgullezco de ver que mi regimiento de Viborg va á combatir por su emperador, para su patria y la gloria del ejército ruso.

«Mis votos sinceros acompañan al regimiento. Dios bendiga su bandera.»—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 11 á las 6 tarde.

El presidente señor Romero Robledo declara abierta la sesión á las 3 y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco del Gobierno los señores Maura, Rodriguez Sanpedro, Dominguez Pascual, Sanchez Toca y Sanchez Guerra.

Se lee la lista de suplicatorios que había pendientes de dictámen que son 180 y tantos, los cuales quedan sobre la mesa para que puedan examinarlos los diputados.

En honor del señor Lletjet, dice el presidente que un suplicatorio contra él, fué retrasado por haber reconocido los tribunales de Justicia su inocencia.

Añade el señor Romero Robledo que en estos últimos dias han venido los suplicatorios, no para aumentar la criminalidad, sino porque hoy se consideran delitos de imprenta los que antes pesaban sobre los editores de periódicos.

El señor Nougués continúa la denuncia sobre el desfalco de 600.000 pesetas en la Caja de ahorros de Málaga, el cual motivó el suicidio del Director de dicho centro.

Cita una porción de infracciones de la ley que se cometieron en la substanciación de la causa.

Pregunta al ministro de Justicia, si está dispuesto á aclarar este asunto de interés porque hay mucha gente obrera que tiene allí depositados sus ahorros.

El señor Sanchez Toca contesta que e asunto está *sub judice* y que hasta que los tribunales resuelvan no puede él formular juicio.

El señor Nougués pregunta al ministro si planteará las anunciadas reformas del poder judicial y si los presentará ahora antes de cerrarse las Cortes.

El señor Sanchez Toca contesta que una de las ponencias ha entregado ya el estudio y dice que cuando se publiquen en la *Gaceta* será ocasión de discutirlos.

Se queja el señor Nougués de la mala organización del servicio de correos en Tarragona, dando lugar á retrasos en el reparto de la correspondencia lo que causa perjuicios al comercio.

El señor Sanchez Guerra ofrece tomar nota de la denuncia para ver de subsanar aquellas deficiencias.

El señor Llorens pregunta al ministro de Estado sobre la provisión de una plaza de capellan en San Francisco y dirige duros ataques al ministro originando la intervención del señor Romero Robledo que le recrimina.

Contesta el ministro de Estado deduciendose á sus palabras que el señor Llorens se siente molestado porque no atendió el señor Rodriguez Sampedro una recomendación que le hizo á favor de un amigo suyo.

El señor Llorens rectifica y dice que lo que pidió al ministro fué justicia para su protegido y no favor.

Insiste en sus ataques al ministro y el señor Romero Robledo le llama nuevamente la atención.

El señor Azcárate denuncia el nuevo atropello cometido por el alcalde de Comillas (Málaga) que ha enterrado á otro niño en un muladar por no estar bautizado.

Recuerda la real orden que dispone se habilite una parcela ó terreno en los cementerios católicos para los que fallezcan sin bautizar cuando no hubiere cementerio civil.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Málaga en lo que se dice que al ocurrir los hechos no existía cementerio civil pero que hoy comenzó á construirse para evitar la repetición de estos sucesos.

El señor Lerroux dice que el ayuntamiento de Rubí ha sido victima de una visita de inspección exigiendose á los concejales que contestasen en el acto á los cargos formulados.

Pregunta si es legal tal proceder.

Pide se indulte á los obreros Clariá y Soler que sufren pena por delitos de imprenta y para otros muchos periodistas y obreros que sufren condena por igual causa.

Enumera las penas á que están condenados periodistas y obreros.

Considero justo disfruten de la misma justicia ellos que los diputados.

Dice además que habiendo sido el siempre quien más ha predicado contra las torturas de obreros debe decir en honor á la verdad que no siempre ha creido en supuestas torturas, pero que en el caso de Alcalá del Valle está probado lo que tantas veces se denunció.

Pide indulto por los referidos obreros.—*Reig.*

Publicaciones

OBRA NUEVA

Aludimos á la traducción hecha por *Don Ramiro* de la que con el título *The attaché in Madrid* se publicó en inglés en Nueva York hace muy cerca de cincuenta años, traducida á su vez de otra alemana escrita por un joven diplomático que residió en esta Corte desde mediados del 53 á igual fecha del 54.

La traducción de *Don Ramiro*, que acaba de salir de las prensas de la tan justamente acreditada y antigua Casa de Bailly-Baillière é Hijos, lleva el sugestivo título de *Madrid hace cincuenta años á los ojos de un diplomático extranjero;* consta de 499 páginas, sin el índice, de las cuales proximamente la cuarta parte son de notas y comentarios del traductor sobre las personas y los hechos á que el texto se refiere.

La obra es interesantísima, no tanto por los sucesos que en ella se narran como por el animado y brillante cuadro que presenta de la sociedad de la Corte y por los juicios que formula y opiniones que emite acerca de los hombres de aquel tiempo costumbres y carácter de nuestro pueblo. Los hechos de la revolución del 54, de que el autor fué testigo, ocupan varios capitulos de la obra, figurando además en todas sus páginas muchos nombres de los personajes que hacían entonces papel importante en la política del país y en la sociedad madrileña.

Tan interesante obra, que no debe faltar en la biblioteca de todo español deseoso de conocer la historia de su patria, se vende, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernada en tela, en todas las librerías y en la editorial del los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Hilarión y Primitivo mrs.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Hospital

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 11 de julio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'60
Acciones ferrocarril Norte	48'35
Id. M. Z. A.	81'35
Id. Orense	26'15
Francos	38 50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		76'95
5 por 100 amortizable		97'82
Acciones del F. C. Norte		48'90
Id. del F. C. de M. Z. A.		82'05
Id. Orense		26'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas		101'87
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes		000'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias		58'00
Id. Municipales 5 %		97'00
PARIS	Exterior	85'95
	Alicante	166'00
	Nortes	281'00
Francos		38'50

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 103

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

—¿Puede haber un motivo más serio? Si fueseis casado y tuvieseis á vuestra mujer en el estado en que se encuentra la mía, estoy seguro de que obraríais lo mismo.

—¿Yo casado? ¡Oh, no faltaba más!... ¡Eso sí que no sucederá!... ¡No, no!... ¡Yo soy soltero como mi padre... como mi abuelo! En la familia Duplat todos son solteros... hasta las mujeres... En cuanto á obrar como vos... nunca... Bueno, ¿y qué mas?

—¿Qué mas? Eso es todo.

—Pues no es bastante.

—Yo creo, por el contrario, que esto os demostrará perentoriamente la imposibilidad en que me encuentro para aceptar vuestros ofrecimientos.

—¿De modo que no me quereis dar gracias por ello?

—No me parece que hay motivo.

—¿De veras?... Es muy raro que me digáis eso... ¡Bueno, yo tengo filosofía!... Se habla de la gratitud, y no se la encuentra en ninguna parte... ¿Que tenéis motivos serios?... ¡Esas son mentiras... cuentos de vieja para los chicos! Decis que no sois bastante rico para pagar una criada que os reemplace al lado de la ciudadana Rollin, y rehusáis la paga de comandante, con la cual podeis tener media docena... Os ofrezco un grado que os puede conducir á puestos perfectamente retribuidos por el gobierno... Yo llamo sobre vos la atención de los miembros del Comité Central, hombres de verdad, buenos y puros, que pueden enriqueceros, y ahora me enviais tranquilamente á hacer *guiños*, como quien dice, pretestando que la ciudadana Rollin está enferma. ¡Voto al diablo, el hospital no se ha hecho para los perros!... ¡que se vaya allí, al hospital, la ciudadana!... Allí estará muy bien y no os impedirá venir con nosotros... así demostrareis que sois uno de verdad, bueno y puro gritando con los hermanos: ¡Viva la *Commune*! ¡Viva la social!

Gilberto estaba pálido.

Un temblor nervioso agitaba sus labios.

—Os he dicho que no puedo aceptar —dijo,—y os lo repito.

El aspecto y la actitud de Servais Duplat eran cada momento más agresivos.

—Confesad de una vez que no quereis servir á la *Commune*—exclamó,—y que la bandera no os es simpática! ¡Eso sería mucho mejor!

—Yo no he dicho eso.

—Pero lo pensais y es lo mismo... ¡ah! ya se os conoce, ciudadano Rollin. Sois un *aristo* un *reac*, vuestros parientes son nobles caballeros titulados, y teneis primos en el regimiento de la aristocracia... ¡Ah! no quereis batiros contra esa vil secuela de Versalles que nosotros aplastaremos para purgar la tierra de esa plaga... ¡Ah! ¡rehusais el mando de nuestro batallón!... pues bien, peor para vos, empuñareis el *chopo* y marchareis de cualquier manera, de grado ó por fuerza!

—¿Por fueza?—repitió Gilberto.

—¡Sí, por fuerza! ¡Obediencia ó contra la pared!... ¡A nosotros no nos asusta eso!... ¡Ah! durante el sitio erais menos altivo, ciudadano Rollin, cuando metíamos mano en el saquito de tela de nuestra compañía para coger en ella algunos céntimos para poder comer!... ¡Con qué facilidad tomábais la parte del producto de mis pequeñas irregularidades,... entonces hablaba más alto vuestro vacío vientre que vuestra conciencia!... ¡una conciencia tan elástica que hubiera podido servir para hacer tirantes!... ¡Cómo cambian los tiempos!... despreciais hoy una